

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0026016/2019

CÓRDOBA,

13 JUN 2019

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Javier Sánchez Rosas, docente de la Facultad de Psicología y director de la Revista Evaluar, para la realización del taller "Proceso editorial, corrección lingüística y estándares de corrección de artículos en psicometría"; y

Y CONSIDERANDO

Que el evento tiene como objetivos comprender el funcionamiento del proceso editorial de una publicación científica, explorar usos habituales de la lengua y errores habituales en la escritura en artículos de psicometría, analizar la estructura habitual de un artículo científico y reconocer herramientas útiles para la preparación y revisión de artículos científicos;

Que en la propuesta se consigna la fundamentación del taller, contenidos y actividades a desarrollar;

Que la propuesta será realizada el 26 de Junio de 2019 en las instalaciones de la Facultad de Psicología, y se encuentra dirigida a estudiantes de grado y postgrado, estudiantes en el último tramo de la carrera, graduados/as, docentes e investigadores/as, correctores/as científicos, lingüísticos y de referencias, y a la comunidad académica en general;

Que el taller tendrá como docente responsable académico y administrativo al Dr. Javier Sánchez Rosas;

Que en la propuesta se consignan como disertantes a las Licenciadas Elena Colasanti, y Alicia Molinari;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013;

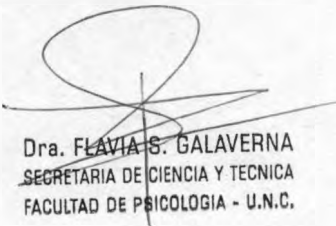
Que el evento propuesto, resulta de interés y relevancia científico-académica para esta Facultad, Y SERÁ DE CARÁCTER GRATUITO PARA ASISTENTES;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del taller "**Proceso editorial, corrección lingüística y estándares de corrección de artículos en psicometría**" a realizarse el 26 de Junio de 2019 en instalaciones de la Facultad de Psicología.



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0026016/2019

Artículo 2°: Disponer que el **Dr. Javier Sánchez Rosas** se desempeñe como **Responsable Académico y Administrativo** del evento autorizado en el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°: Disponer que la **Lic. Elena Colasanti** y la **Lic. Alicia Molinari** se desempeñen como **Disertantes** del Taller *"Proceso editorial, corrección lingüística y estándares de corrección de artículos en psicometría"*.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

933



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología